

boletín oficial de la provincia

buirgos

núm. 171



jueves, 11 de septiembre de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-04219

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA

Aprobado inicialmente el expediente de modificación del presupuesto 06/25 de transferencia de créditos que no afectan a bajas y altas de créditos de personal por acuerdo del Pleno de fecha 29 de agosto de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

A 1 de septiembre de 2025.

El secretario-interventor, Amadeo González Galerón

diputación de burgos